

## EXTRACTO ACTA COMITÉ TÉCNICO NÚMERO 031

### FIDEICOMISO - FIDUBOGOTÁ PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO PARA AHORRADORES

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, se procede a levantar el acta en donde constan las decisiones adoptadas por los miembros del Comité Técnico en la sesión no presencial y de la cual reposa la grabación magnetofónica de fecha 27 de Enero de 2014. El Comité Técnico del Fideicomiso Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores, realizado a través de una conferencia telefónica que inició a las 8:05 pm, se realizó con la participación de los doctores: (i) Andres Felipe Rubiano Páramo, como delegado por parte del Viceministro de Vivienda, según delegación adjunta; (ii) Alonso Cárdenas Spittia, como delegado por parte del Viceministro de Vivienda, según delegación adjunta, y (iii) Edwin Miranda, como delegado del Director de Fonvivienda, según delegación adjunta.

Como invitados asistieron Luz Myriam Romero y Claudia Patricia Aponte, funcionarias de Fiduciaria Bogotá S.A., en su calidad de Secretaria del Comité Técnico, según lo establece el contrato de fiducia No. 3-1-36904 (491 de Fonvivienda).

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Designación del presidente.
3. Aprobación del orden del día.
4. (...)
5. Selección de proyectos del Grupo 2 de la Convocatoria No.010 (departamento de Cauca), según diligencia de sorteo.
6. (...)

#### DESARROLLO

##### 1. Verificación del quórum

Por existir el quórum necesario para deliberar y decidir, se declaró formalmente constituido el Comité Técnico con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día.

##### 2. Designación del Presidente

Se designó como presidente de la presente sesión al Doctor Edwin Miranda, como delegado del Director de Fonvivienda.

Según lo establecido contractualmente la Fiduciaria Bogotá S.A. realiza la secretaria del Comité Técnico representada en esta sesión por Claudia Patricia Aponte

##### 3. Aprobación del Orden del día.

De común acuerdo y por unanimidad del Comité Técnico se aprobó el orden del día establecido.

##### 4. (...)

## 5. Selección de proyectos del Grupo 2 de la Convocatoria No.010 (departamento de Cauca), según diligencia de sorteo.

De conformidad con el Acta de diligencia de sorteo del Grupo 2 para la determinación del orden de los proyectos de la Convocatoria 010 del Departamento de Cauca, entregada por Findeter en su calidad de evaluador en virtud del contrato suscrito el día 25 de noviembre de 2013 con Fiduciaria Bogotá como Vocera del Fideicomiso, que se publica en la página web de la Fiduciaria y se anexa a la presente Acta, el Comité Técnico de manera unánime procede con la selección de los proyectos del Grupo 2, según recomendación realizada por FINDETER en la misma:

*"(...) FINDETER recomienda al Comité Técnico la selección de los proyectos "URBANIZACIÓN CORONA REAL" conformado por ciento cincuenta (150) viviendas y presentado por "UT CORONA REAL VIPA" Y "GUADUALES DE CIUDAD DEL SUR" conformado por 84 viviendas y presentado por SKEMA PROMOTORA S.A.*

*Así mismo, recomienda la ubicación en la lista de espera de los restantes tres proyectos en el siguiente orden: "ACACIAS CIUDAD DEL SUR" conformado por ciento veintiocho (128) viviendas; "SAMANES CIUDAD DEL SUR" conformado por ciento catorce (114) viviendas; y "TULIPANES CIUDAD DEL SUR" conformado por ciento veinticuatro (124) viviendas, todos presentado por SKEMA PROMOTORA S.A. (...)"*

Los miembros del Comité Técnico manifiestan estar de acuerdo con lo expuesto, y de manera unánime indican que la autorización de selección y publicación de los informes se realiza con base en los informes presentados por Findeter, siendo responsabilidad de este último la adecuada, oportuna y soportada evaluación de los proponentes y sus proyectos de acuerdo con lo establecido en el contrato celebrado entre Fidubogotá y Findeter, y que Findeter en su condición de evaluador es el único responsable por las evaluaciones que realiza y por los efectos generados con las mismas.

## 6. (...)

No teniendo más temas que tratar se concluye así el orden del día, por lo que el Comité Técnico dio por terminada la conferencia telefónica a las 8:20 PM.

**EDWIN MIRANDA**  
Presidente

**CLAUDIA PATRICIA APONTE**  
Secretario Comité Técnico

El suscrito Secretario del comité Técnico certifica que es fiel constancia de lo tratado en la sesión del comité



**CLAUDIA PATRICIA APONTE**  
Secretario Comité Técnico

